



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2024-GOREMAD/OEC-1**

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA CON CODIGO N 0206862 Y DEL NIVEL SECUNDARIA CON CODIGO MODULAR N 1544725 DEL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO, DISTRITO DE TAHUAMANU - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS”

En la Unidad de Procesos de selección de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Región Madre de dios, sito en el Jr. Tupac Amaru N° 10G3 (entre la AV. Andrés Avelino y Andrés Mallea) primer piso, siendo las 14:30 horas del día 22 de Marzo del 2024, el Órgano de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N° 011-2024-GOREMAD-ORA/OAySA, encargado de conducir y llevar a cabo el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°004-2024-GOREMAD/OEC-1**, denominada “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA CON CODIGO N 0206862 Y DEL NIVEL SECUNDARIA CON CODIGO MODULAR N 1544725 DEL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO, DISTRITO DE TAHUAMANU - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS”

**SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones públicas es con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:



<b>OEC</b>	<b>BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
------------	------------------------------------	--------------------	---

**PRIMERO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones verifica el registro de participantes de acuerdo al cronograma establecido del presente proceso de selección. Donde se verifica a través del SEACE los siguientes participantes. Conforme lo establece la directiva N° 006-2019-OSCE/CD Numeral 7.2.1 Registro de Participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20563908476	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20563908476	

**SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES**

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar el listado de ofertas presentadas por los postores que registraron su participación, conforme lo establece la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.2.2 Registro de ofertas y 7.2.3 Presentación de ofertas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20563908476	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	21/03/2024	21:08:01	20563908476	21/03/2024	21:08:16	Enviado	Valido		



(ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

**TERCERO:** Seguidamente el Órgano Encargado de las contrataciones procede a visualizar en el portal SEACE el reporte de los eventos del procedimiento y periodo de lances, de acuerdo a la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.3.1 Apertura de ofertas y 7.3.2 Periodo de lance.

## REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electrónica N°004-2024-GOREMAD/OEC-1.

### REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-4-2024-GOREMAD/OEC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA CON CODIGO N 0206862 Y DEL NIVEL SECUNDARIA CON CODIGO MODULAR N 1544725 DEL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO, DISTRITO DE TAHUAMANU - TAHU	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del Item	Item Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 22/03/2024 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 22/03/2024 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 1 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 84000 Soles
3	Aviso de Cierre del Item	El Aviso de cierre del Item se dio en la fecha y hora: 22/03/2024 11:55:00.
4	Cierre Real del Item	El Item se cerró en la fecha y hora: 22/03/2024 12:00:00.
5	Orden de Prelación del Item	El orden de prelación de los Items se realizó en la fecha y hora: 22/03/2024 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electrónica N°004-2024-GOREMAD/OEC-1

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-4-2024-GOREMAD/OEC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA CON CODIGO N 0206862 Y DEL NIVEL SECUNDARIA CON CODIGO MODULAR N 1544725 DEL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO, DISTRITO DE TAHUAMANU - TAHU		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20563908476	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	84000

**CUARTO:** Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones actúa en base a la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.4 y 7.5 donde Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.



(ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

Anexo N° 01

CONTENIDO DE LAS OFERTAS – DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°004-2024-GOREMAD/OEC-1,

ANEXO N° 01

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

ORDEN DE PRELACION	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA						Doc. De presentacion facultativa	ESTADO	OBSERVACION
			a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d.) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e.) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 4)	f.) (Requisitos de habilitación que se detallan en Capítulo IV)			
1	20563908476	INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO	VALIDA	

Según el Artículo 65. Declaratoria de desierto; en el numeral 65.1. indica: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

**QUINTO:** A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del proceso de selección, de acuerdo al análisis efectuado y los resultados en la etapa anterior, procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°004-2024-GOREMAD/OEC-1 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA CON CODIGO N 0206862 Y DEL NIVEL SECUNDARIA CON CODIGO MODULAR N 1544725 DEL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO, DISTRITO DE TAHUAMANU - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS", Según el numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por haberse presentado solamente una oferta valida en la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°004-2024-GOREMAD/OEC-1.

**SEXTO:** El Órgano Encargado de las Contrataciones comunicara la declaratoria de desierto del presente proceso de selección a través de la plataforma electrónica de SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 14:50 horas del mismo día, dándose concluido el presente acto, firmado en señal de conformidad.

BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI  
MIEMBRO TITULAR – OEC  
MEMO N° 011-2024-GOREMAD-ORA/OAYSA